

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARÍA

Expte. Núm. 13697/2019
AKF

ASUNTO: Representante en el Consejo
Autonómico de Salud Mental de la
Comunitat Valenciana

DECRETO: Visto el escrito remitido por el Sr. Secretario del Consejo Autonómico de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, integrado en la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en el que solicita el nombramiento de un representante de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, como Vocal en dicho Consejo Autonómico de Salud Mental; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5, punto 13, del Decreto 24/2019, de 22 de febrero, del Consell, por el que se crea y regula el Consejo Autonómico de Salud Mental de la Comunitat Valenciana, y en uso de las facultades que me están conferidas, resuelvo :

Nombrar como Vocal representante de la Excma. Diputación Provincial de Alicante en el Consejo Autonómico de Salud Mental de la Comunitat Valenciana, a D. José Luis Villar Malpica, Director del Área de Salud Mental del Centro Dr. Esquerdo.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

